

RESOLUCIÓN N° 210-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintisiete de octubre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Plúas, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA DONACIÓN DE 815.82 m² DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NRO. 13-52-0-0-10, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL A LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CNEL EP, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 27 de octubre de 2023

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 211-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintisiete de octubre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Leyda Villegas Ruiz, Concejala del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Plúas, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, y Abogado Julio León Herrera, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL # 4-94-0-0-4, DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA ESTHER EDITH PLÚAS VILLAMAR, SOLICITADO POR EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 27 de octubre de 2023

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 212-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintisiete de octubre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Plúas, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Abogado Julio León Herrera e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO POR CONSTRUCCIÓN DE CDI EN LA PARROQUIA SATÉLITE LA AURORA, CONSTRUCCIÓN DE UPC EN LA CABECERA CANTONAL, CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO GERONTOLÓGICO EN EL CANTÓN DAULE Y OTROS PROYECTOS DE RUBROS NUEVOS, INCREMENTOS DE CANTIDADES Y CONTRATOS COMPLEMENTARIOS QUE NO CUENTAN CON SU RESPECTIVO FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO EL TRÁMITE DE REAJUSTES.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 27 de octubre de 2023

Ab. Carlos Julio Centeno Chávez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL (S)